

ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN DEL INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACION DE LA BAJA ANORMAL EN LA QUE INCURRE LA ENTIDAD LICITADORA QUE PRESENTA LA OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA, CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN EN SU CASO

Procedimiento Abierto simplificado. Tramitación ordinaria .Criterio único: precio.

OBJETO

Admisión del informe relativo a la justificación de la baja anormal en la que incurre la entidad licitadora que presenta la oferta económica más ventajosa, clasificación de las ofertas y adjudicación en su caso, de la contratación del suministro de munición para armamento destinado a las prácticas de tiro obligatorio para la Policía Local

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

NATALIA BENAVIDES DE ARCO (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

SECRETARIA:

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

MARIA UGART PORTERO (Jefa Servicio Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de Contratación del Sector Público	29/09/2020

Sevilla, a 27 de noviembre de 2020
HORA: 9:00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	VxByMpQ1+o3/Av8/X7VIiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	30/11/2020 11:49:23
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/11/2020 10:21:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VxByMpQ1+o3/Av8/X7VIiw==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, está presente el Intendente Mayor de la Policía Local D. Antonio Vigil-Escalera Pacheco, prosiguiéndose seguidamente al estudio del informe emitido por el Intendente Mayor de la Policía Local, relativo a la aceptación de la justificación de la baja ofertada por la entidad OMENA TECHNOLOGIES, S.L , y que fue considerada, por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el pasado 17 de noviembre de 2020, inicialmente, como oferta anormalmente baja conforme a lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicho informe tiene el siguiente tenor literal:

“Recibida la justificación de baja anormal por parte de la empresa Omena Technologies (OMETECH), en referencia al expediente 2020/000750 de suministro de Munición para esta Policía Local, hemos de informar lo siguiente: Las razones dadas por la empresa en el escrito recibido con fecha 19/11/2020, son congruentes y aceptadas por parte de este Servicio de Policía Local”.

RESOLUCIÓN

- 1.- Admitir el informe de aceptación de la justificación de la baja anormal inicial de la oferta de la entidad OMENA TECNOLIGIES, S.L.
- 2.- Proponer la CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas y admitidas:
 1. OMENA TECHNOLOGIES, S.L - 17.350 €- 100 PUNTOS
 2. EXCOPESA NOBEL SPORT ESPAÑA S.L. - 17.500 €- 99,53 PUNTOS
 3. GUARNICIONERIAS ROAL- 18.236,12 €- 97,22 PUNTOS
 4. ADC TIEMPO LIBRE S.L -18.263,90 € -97,14 PUNTOS
 5. BARRAGUN ARMAMENT S.L.- 26.050 €- 72,73 PUNTOS
 6. MILYPOL SUMINISTROS ESPECIALES S.L.- 30.000 €- 60,34 PUNTOS
 7. ARMAS Y CARTUCHOS DEL SUR S.L.- 36.550 €-39,81 PUNTOS
- 3.- Proponer la adjudicación del contrato de suministro de munición para armamento destinado a las prácticas de tiro obligatorio para la Policía Local, a la entidad OMENA TECHNOLOGIES, S.L., CON CIF: B66846619, por importe 17.350 € (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber presentado la

Código Seguro De Verificación:	VxByMpQl+o3/Av8/X7VIiw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	30/11/2020 11:49:23
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/11/2020 10:21:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VxByMpQl+o3/Av8/X7VIiw==		



oferta más ventajosa en el presente procedimiento y haber obtenido 100 PUNTOS, cumpliendo la oferta con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas; todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos para proceder a la adjudicación de los contratos administrativos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	VxByMpQ1+o3/Av8/X7VIiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	30/11/2020 11:49:23	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/11/2020 10:21:30	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VxByMpQ1+o3/Av8/X7VIiw==			